

Persona Natural Persona Jurídica

UNIDAD DE REGISTROS TÉCNICOS

DECLARACIÓN JURADA 2

TRABAJADORES AFECTOS A ACREDITAR COMPETENCIAS LABORALES EN CHILEVALORA

 ,

(ciudad) (fecha)

Yo,

RUT N° , domiciliado(a) en

(Ciudad y comuna, calle, número, oﬁcina o depto.)

Representante legal de la empresa

(Razón social)

RUT N°

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 1° transitorio del D.S. N° 53, (V. y U.) de fecha 23 de octubre de 2018, mediante el cual se modifica el D.S. N° 22 (V. y U.) del año 2009, a través del cual se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, tanto Verticales como inclinados o funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas, declaro bajo juramento que al 30 de junio del año 2020:

1. Los trabajadores que realizan directamente las labores de instalación, mantención o certificación de ascensores Ascensores, tanto Verticales como inclinados o funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas, que se encuentran afectos a la obligación de acreditar sus competencias laborales en un Centro de acreditación reconocido por ChileValora, corresponden a un total de \_\_\_\_\_ trabajadores.
2. De los \_\_\_\_\_\_ trabajadores afectos a esta obligación, \_\_\_\_\_\_\_ han acreditado sus competencias laborales o se encuentran inscritos para estos efectos en un Centro de acreditación reconocido por ChileValora.
3. Los \_\_\_\_\_ trabajadores, que han acreditado sus competencias laborales o se encuentran inscritos para estos efectos en un Centro de acreditación reconocido por ChileValora, representan un \_\_\_\_ % de los trabajadores que se encuentran afectos al cumplimiento de esta obligación.

 Nombre, ﬁrma y timbre del interesado o su representante legal

Nota: Los documentos falsos o adulterados carecerán de validez y su presentación puede ocasionar consecuencias legales. Otorgar una declaración jurada que contenga antecedentes no fidedignos, puede ser constitutivo de delito según lo dispuesto en los artículos 210 y 212 del Código Penal.

www.proveedorestecnicos.minvu.gob.cl | Ministerio de Vivienda y Urbanismo